



Viernes, Septiembre 13, 2013

Resumen:

Jeanette López fue condenada a tres años de prisión por enriquecimiento ilícito al estar laborando para la CCSS y para Correos de forma simultánea. La ley que rige desde el 2006 prohíbe a los burocratas recibir dos sueldos del Estado.

Periodista: Carlos Arguedas

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/m%C3%A9dica-condenada-por-laboral-en-dos-instituciones-estatales>